

**Instrucciones:**

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
- En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
- En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:									
Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
	2 pm	am	4 pm	am	14	6	2023	x	
		pm		pm					
Lugar: SEDE organización									
Proceso: PARTICIPACIÓN INCIDENTE									
Convoca: IDPAC-							Cargo: CONTRATISTA		
Objetivo de la reunión: Actividad en el marco de las Política pública de las comunidades negras de la localidad de los mártires									
2. Participantes									
Nombres y apellidos					Cargo			Firma	
SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA									
3. Orden del día					4. Elaborado por (nombre):				
1. Se desarrolla actividad en el marco de las Política pública de las comunidades negras de la localidad de los mártires					MAITE HURTADO				
					5. Proceso responsable de la elaboración:				
					PARTICIPACIÓN INCIDENTE				
					6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:				
					Lugar: SIN CONCERTAR				
		Fecha		Día	Mes	Año	Hora		
							am		
							pm		



## 7. Desarrollo de la reunión:

Siendo el 2 pm del 14 de junio de 2023 se realiza Desde la gerencia de etnias se participa en la socializa de las necesidades que tienen las comunidades negras, el ejercicio de políticas públicas del marco del respectivo seguimiento a las acciones afirmativas que convoca a las presentes políticas públicas según su marco legal acuerdo 175 del 2005.

Como línea técnica la cual se basó para desarrollo de la metodología investigativa sobre la ampliación de la política pública de comunidades negras afrocolombianas en la localidad de los mártires, el equipo estuvo conformado por la profesional Maite Hurtado, organización de las temáticas, conformación de grupos de debate, respectiva logística condiciones óptimas del lugar de ejecución de la actividad, refrigerio, almuerzo y finalmente reconocimiento de transporte.

En este orden de ideas se realiza un amplio contexto histórico de la importancia de ampliar la política pública de la comunidad negra en Bogotá, llevándose a cabo en las instalaciones de la casa afro de la localidad de la Candelaria contando con la participación de la población negra con un total 45 personas de la localidad, también asistieron la Gerencia Etnias del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC.

Se socializa que se está coordinando las necesidades que tienen las comunidades negras Afrocolombianas, y el ejercicio de reformulación de la política públicas de nuestras formas organizativas y administrativa con los 13 sectores o Secretarias, esto en el marco del respectivo seguimiento a las acciones afirmativas que convoca a las presente política pública según su marco legal acuerdo 175 del 2005, ley 21 de 1991 es la segunda política pública de América Latina después de la de Sao Paulo Brasil, que tiene más influencia para este grupo étnico.

La contratista Maite Hurtado de IDPAC plantea que la Pública publica distrital de comunidades negras es importante porque en primer lugar es planteada desde y para las comunidades negras bajo la directriz de la ley 70 del año 1993, como proceso organizativo el estado colombiano le devuelve a las comunidades afros sus derechos en materia cultural, política ,religiosa y social sobre todo territorial para nosotros es un bastión en el distrito el cabildeo a través de nuestra política pública distrital de comunidades negras.

A su vez, socializa que actualmente en todo el distrito se viene realizando el ejercicio de actualización de las políticas públicas de los grupos étnicos a su vez agregando que son acuerdos que la comunidad negra en Bogotá en su más legítimo derecho exige ante la administración el proceso de reformulación de ellas estas acciones están con el lineamiento de la metodología del El Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES que permite que haya la participación de todas las comunidades.

Conviene subrayar que la alcaldesa mayor puede sancionar por decreto las políticas públicas de las comunidades étnicas, sino que debe ser mediante consensos con estos pueblos por consiguiente el próximo año se formularan las acciones que la comunidad negra en Bogotá desean estén visibles en un periodo a largo plazo orientando el proceso de cambio frente a realidades sociales relevantes.



**ACTA DE REUNIÓN**



Continúa...

... continuación punto 7. Desarrollo de la reunión (Acta No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_)

**8. Propuestas / Disensos / Acuerdos**

Elaboración de recomendaciones y definiciones de un marco aplicable o no en la atención de la restitución y titulación de los derechos fundamentales de los pueblos negros afrocolombianos, tenemos que profundizar en la grave situación que atraviesan las comunidades negras en la localidad de los mártires que es una localidad con múltiples situaciones de vulnerabilidad

**9. Responsabilidades y compromisos**

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
	Gerencia de Etnias IDPAC	Mas talleres de sensibilización de las políticas públicas afro	En ejecución	En ejecución

**10. Cierre de la reunión**

Presidente Comité		Secretario Técnico Comité	
Nombre		Nombre Maite Hurtado	
Cargo o No. de Contrato		Cargo o No. de Contrato 263	
Firma _____		Firma <u>Maite Hurtado.</u>	

